

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 011-2021

Jueves 30 de diciembre de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las nueve horas del jueves treinta de diciembre del dos mil veintiuno, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Anahí Sheyla Chura Coaquira, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Wílder Hernán Mamani Velásquez. Se verifica que al estar presentes 14 miembros existe quorum para dar inicio a la sesión de acuerdo a la agenda de la citación.

PRIMERO. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Iniciada la reunión, el secretario técnico manifiesta que se ha remitido a los correos electrónicos el acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad virtual N° 010-2021 en fecha 29 de diciembre de los corrientes con el propósito de su revisión correspondiente; al no haber ninguna sugerencia, se aprueba dicha acta.

SEGUNDO.- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

Se da lectura al Oficio N° 037-2021-CEU-UNA-PUNO/02 del Comité Electoral UNA Puno remitiendo las Resolución Presidencial N° 029-2021-CEU-UNA-PUNO acreditando al Docente Principal, Dr. Teodocio Lupa Quisocala como miembro titular en la categoría principal ante el Consejo de Facultad en reemplazo del Dr. Erasmo Manrique Zegarra; así mismo se da lectura a la Resolución Presidencial N° 030-021-CEU-UNA-PUNO acreditando a la estudiante Anahi Sheyla Chura Coaquira como miembro titular estudiantil ante esta instancia en reemplazo de Andrés Diego Ccallo Quispe. Ambos por el período complementario.

TERCERO. INFORMES

El señor Decano de la Facultad, informa lo siguiente:

1. Por acuerdo de Asamblea Universitaria de fecha 23 de diciembre de 2021 (Resolución de Asamblea Universitaria N° 021-2021-AU-UNA) Se amplía el mandato de los representantes ante Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la UNA en calidad de encargados a partir del 30 de diciembre hasta la elección de los nuevos representantes de la UNA-Puno.
2. Se viene concluyendo el proyecto de mantenimiento del edificio antiguo de la FIE financiado con el presupuesto de MINEDU que otorgó a la facultad como oferta educativa, con el cual además se ha adquirido equipos de cómputo, muebles y se contrató de 4 docentes por lo que la Escuela Profesional amplió en 30 el número de vacantes.
3. La comisión del Plan Estratégico 2022-2025 de la FIE ha presentado el documento preliminar, faltando su validación con los grupos de interés.

PEDIDOS

El Dr. Edgar Mamani Choque solicita se prevea el personal de reemplazo por el fallecimiento del Sr. Félix Mamani Copa en la Biblioteca Especializada. En respuesta el Sr. Decano manifiesta que está previsto en el CAP actual.

El Dr. Roberto Arpi Mayta solicita que se gestione la contratación del servicio del programa antiplagio Turniting a nivel de la Facultad o de la Universidad, dado que la contrata de ORKUND ha terminado. El Sr. Decano manifiesta que se informará acerca de la situación actual de dicho sistema.

CUARTO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance del listado de trámites tipo digital de Grados Académicos de Bachiller en Economía de fecha 29-12-2021 obtenido de la plataforma de Registro Académico para la aprobación del Consejo de Facultad, según la relación siguiente:

1. ALANOCA QUISPE LEIDY ROSARIO
2. APAZA CONDORI LUZ MERY
3. APAZA YUCRA RENE ROLANDO
4. CALCINA LUQUE YORGIÑO ALEX
5. CALLE CHURA YENIFER KATERIN
6. CANAZA ALVAREZ FRANCO RONALDO
7. CATAORA MAMANI ESTER
8. CHECALLA PAREDES OSCAR ELIAS
9. CHIC MAMANI ROCIO
10. CHURA CONDORI YHUBER EDGAR
11. COAQUIRA PAUCAR LEYDI MERCEDES
12. COLQUEHUANCA QUISPE HANDYULI
13. COTA BECERRA DIANA MERCED
14. CRUZ QUISPE LEONEL RAMIRO
15. CUNO CCAPACCA ANGELA JAZMIN
16. CUTIPA MAMANI BILL CLINTON
17. FLORES FLORES BETTY YAMILET
18. FLORES GUTIERREZ ESTEPHANY DARIANA
19. HUANCA AMANQUI JHON CRISTIAN
20. HUARACHA ARIAS ANYELA BEATRIZ
21. IQUISE ALANOCCA ALEX CRISTIAN
22. LARICO PEREZ SOL ALMENDRA
23. LIRA POMA KAREM NATALY
24. LIVISI HUAYTA ANAHY NOHELIA
25. LOPE DAZA LILIAN ROCIO
26. LUICHO TIPO NANCY LUSDELIA
27. MAMANI CCAMA KEYKO SHIOMARA
28. MAMANI GONZALES FANNY YESENIA
29. MAMANI NUÑEZ EDINSON DIEGO
30. MAMANI TRUJILLANO ELVIS
31. MEDINA QUISPE JOSE CRISTIA
32. MOLINA COAQUIRA YEFRY JOHANN
33. MUÑOZ CACERES DIANA ELIZABETH
34. OLAGUIVEL VARGAS JOSUE YAMIR
35. PAREDES MAMANI ROSA ANGELICA
36. QUENTASI TAPIA DUBALY KAYREL
37. QUILLCA QUISPE RIDER EDILBERTO
38. QUISPE PACCORI IRENE MIRIAN
39. RICALDI CRUZ TONY
40. SANGA AGUILAR FELIX LENIN
41. TAPARA HUAMAN MARIBEL

42. TAPARA TAPIA ROXANA

43. VILCA SUASACA ROCIO

Así mismo, se da lectura a los expedientes de trámite (Tipo físico y digital) de Título Profesional de Ingeniero Economista según el detalle siguiente:

1. CALIZAYA MACHACA TANIA LISETTE
2. CALISAYA MAMANI JOSE ANTONIO
3. CATARI YUCRA FRIDA MILY
4. COILA PACHECO LEYLA CAROLINA
5. CUEVAS HUAYNILLO MAGDA ANGELICA
6. MAMANI SANCHEZ PAUL MERGER
7. MOLINA CONDORI NARDY ALEJANDRA
8. MONROY CHIPANA JIMMY JOHARD
9. QUISPE ALVAREZ ELIZABETH MARIANA
10. QUISPE VELASQUEZ KEMELY FIORELA

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del Grado Académico en Economía y Título Profesional de Ingeniero Economista respectivamente y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. GRADOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica remite con oficios N° 404 y 422-2021-D/MECOM-FIE-UNA, carpetas de Grado Académicos de Magíster Scientiae en Economía cumpliendo todos los requisitos exigidos para consideración del Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Maruja Elizabeth Zamalloa Ramírez; Magister Scientiae en Economía con mención en Proyectos de Inversión
2. Aldo Fora Vizcarra; Magister Scientiae en Economía con mención en Planificación y Gestión Pública

Así mismo, se da lectura de los oficios 405, 406 y 421-2021- D/MECOM-FIE-UNA, remitiendo carpetas de Grado Académico de Doctor, cumpliendo todos los requisitos exigidos para consideración del Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle

1. René Paz Paredes Mamani; Doctor en Economía y Políticas Públicas
2. Blas Hipolito Ticona Ticona; Doctoris Scientiae en Economía y Políticas Públicas
3. Raul Timoteo Canahuire Cruz; Doctoris Scientiae en Economía y Gestión

Igualmente, el consejo de Facultad aprueba la expedición de estos grados académicos y propone elevar a las instancias correspondientes para continuar con los trámites.

QUINTO. RATIFICACIÓN DE DOCENTES

El Secretario Técnico da lectura el Informe N° 02-2021-CR-FIE-UNA-P de fecha 10-12-2021 remitido por el Presidente de la comisión de ratificación del docente ordinario, FIE-UNA, Dr. Raúl Rojas Apaza presentando el Acta de Evaluación del Docente Ordinario para el Proceso de Ratificación; en dicha acta de fecha 07-12-2021 se señalan los expedientes calificados con sus respectivos puntajes totales alcanzados siguientes:

1. Dr. Félix Olaguivel Loza 66.46
2. M.Sc. Carlos Antonio Pérez Romero 64.00
3. Ing. Alberto Quintanilla Chacón 51.38

Adicionalmente en el informe se da cuenta que se procedió de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la UNA vigente. Finalmente señala que los docentes M.Sc. Rubén Condori Cusi e Ing. Eliseo Canahuire Sejje no fueron evaluados por no cumplir con los requisitos establecidos en el mismo Reglamento. Visto el informe y al no haber opiniones se aprueba el informe de ratificación de docentes para continuar con el trámite correspondiente.

SEXTO. SOLICITUDES DE RESERVA DE MATRÍCULA

El Secretario Técnico da lectura de los Informes de Coordinación académica, Sra. Guillermina Riquelme Roque, sobre Reserva de matrícula de los estudiantes Perez Vargas Brayan Aderson y Ronaldo Paúl Calcina Calcina, con opinión favorable, sin embargo la presentación de la documentación es a destiempo; por lo que se El Sr. Decano manifiesta que se realizará la consulta a las instancias del Vicerrectorado Académico para su viabilidad, acordándose en consecuencia, la aprobación sujeto a la opinión de esa instancia.

SÉTIMO. VACANTES Y TASAS EDUCATIVAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UPG, 2022.

El Secretario Técnico da lectura al oficio N° 362-2021-D/MECOM-FIE-UNA de fecha 16/11/2021 remitido por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica solicitando la aprobación de vacantes y tasas educativas para el proceso de admisión no presencial 2022 tanto para la maestría como para el doctorado, según detalle siguiente:

Número de vacantes:

Menciones	Grupos	Total
Maestría en Economía; Mención en		
Proyectos de Inversión	1	42
Gerencia de Proyectos	1	42
Planificación y Gestión Publica	5	202
Doctorado en Economía y Políticas	1	40

Tasas educativas (en soles)

Concepto	Programa de Maestría	Programa de Doctorado
Inscripción	200	200
Matricula por semestre	220	200
Pensión de enseñanza por semestre	1400	1400

El Dr. Polan Ferro observa que se debe precisar si el plan de estudios se desarrollará de forma virtual, semipresencial o presencial; Luego de varias opiniones se aprueba únicamente el número de vacantes y las tasas educativas mas no la modalidad de desarrollo, el cual debe ser precisado por la Escuela de Posgrado en coordinación con la Unidad de Posgrado de la FIE.

OCTAVO. OTROS.

Se da lectura al oficio N° 185-2021-DEP-FIE-UNA-P. remitido por el Director de Escuela, Dr. Alfredo Calatayud Mendoza, solicitando la aprobación en Consejo de Facultad el desarrollo de cursos semipresenciales para el semestre 2021-II. Respecto a ello el Sr. Decano aclara que se debe cumplir con las normas sanitarias e implementar los protocolos necesarios para garantizar el desarrollo en condiciones adecuadas de aquellos cursos que requieren desarrollarse por la modalidad de semipresencial, lo que es aprobado por los miembros de Consejo de Facultad.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día.